



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 070-20

Salta, 3 MAR 2020
Expediente N° 20.378/18

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la constitución de las distintas subcomisiones de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal y anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones D-357/18 y CD- 713/18 se designan a los integrantes de las mismas.

Que en la reglamentación respectiva, el Art. 4 de la Resolución CD-353/17 establece: *"..la duración en los mandatos, será por 1 año a partir de la designación por parte del Consejo Directivo, vencidos este plazo, los integrantes de las subcomisiones y el coordinador serán elegidos por sus pares en reuniones convocadas al tal fin y duraran en sus mandatos 2 años"*

Que obra nota signada por docentes de la carrera solicitando prorrogar la designación e incorporar nuevos integrantes en las distintas Subcomisiones.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesiones Ordinarias Nros. 20-19 y 01-20 realizadas el 10/12/19 y 10/03/20)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Incorporar al Prof. Juan Sergio ESCALANTE, alumna Cecilia Anabel CAMPOS a la subcomisión Práctica Pre-profesional y a la alumna Natalia Vanesa ORELLANA a la subcomisión Investigación y Extensión.

ARTICULO 2º: Prorrogar la designación de los siguientes integrantes de las subcomisiones: Nanci de Fátima SILVESTRE, Viviana Inés HEREDIA, Ernesto Gabriel R. ACOSTA, Stefani CELETTI, María Regina PARRAGA, Adriana del Pilar QUIROGA, Nadia J. GONZALES, Estela Marta RIOS y Adriana Marta QUISPE.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 070-20

13 MAR 2020

Salta,
Expediente N° 20.378/18

ARTICULO 3°: Dejar establecido que las distintas subcomisiones quedaran constituidas de la siguiente manera y durarán en sus mandatos 2 años:

Subcomisión de Seguimiento Curricular y Equivalencias

Prof. Nanci de Fátima SILVESTRE

Prof. Viviana Inés HEREDIA

JTP. Ernesto Gabriel Reimundo ACOSTA

Alumna Stefani CELETTO

Subcomisión de Investigación y Extensión

Prof. María Regina PARRAGA

Prof. Adriana del Pilar QUIROGA

JTP. Nadia Jordana GONZALES

Alumna Natalia Vanesa ORELLANA

Subcomisión de Práctica Pre-profesional

Prof. Estela Marta RIOS

Prof. Juan Sergio ESCALANTE

JTP. Adriana Marta QUISPE

Alumna: Cecilia Anabel CAMPOS

Coordinadora: Prof. Josefa CEBALLOS

ARTICULO 4°: Hágase saber, remítase copia a los interesados, Dirección de Sede Tartagal y siga a Mesa de Entradas para archivo provisorio.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa